



- SIMBOLOGÍA:**
- HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN EN CORREDOR URBANO (SERIALIZACIÓN, ANUNCIOS Y MOBILIARIO URBANO)
  - MEJORAMIENTO DE ENTORNOS VALES (ARBORIZACIÓN, LIMPIEZA DE MONUMENTOS, SERIALIZACIÓN, ETC.)
  - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN FACHADAS
  - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
  - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
  - PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMELLONES
  - DESAZOLVE DE LOS CUERPOS DE AGUA
  - HTO
  - DELIMITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS DE VALOR HISTÓRICO

datos de aprobación y publicación

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad

**Nota:**

**CONSIDERACIONES PARA LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITROFE**

El presente Plan municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limitrofe, sólo podrán ejercer estas administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita fallo correspondiente.

El presente documento no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo.

- Simbología básica:**
- |                    |                          |                |
|--------------------|--------------------------|----------------|
| Límite Estatal     | Escuadramiento           | Cuerpo de agua |
| Límite Municipal   | Vía férrea               | Río            |
| Traza urbana       | Línea energía eléctrica  | Canal          |
| Valores regional   | Ducto                    |                |
| Validad primaria   | Curva de nivel           |                |
| Validad secundaria | Límite de Parque Estatal |                |

fecha: Noviembre 2001

escala: 1:15,000

orientación:

localización:

nombre del plano: IMAGEN URBANA

clave: E-6A